



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2024.

En las instalaciones del Palacio Municipal en su sala de Cabildo, ubicada en calle Zaragoza s/n, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, el día **jueves 14 de noviembre del 2024 a las 17:00 horas**, se reunieron en la sexta sesión ordinaria del presente año, los integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Monterrey. Asistiendo la Presidenta Ciudadana Rocío Maribel Herrera Bocanegra, el Secretario Ejecutivo Juan Carlos Ruiz, el vocal Luis Gerardo Gómez Theriot, la suplente del vocal Hugo César Sánchez García, la ciudadana Aracely Mata Palacios, además de Frida Cruz, suplente de la vocal Luisa Peresbarbosa, en formato de video llamada la vocal María Eugenia Bravo Miracle, Salomón Assad suplente de la vocal Elena Robles Sahagún. Se tuvieron como invitados al Arq. Pablo Reyes Cortázar, Director de Movilidad Sostenible, al Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda, Director de Seguridad Vial, así como la coordinación de la comisión de movilidad sostenible integrada por la coordinadora Rosa Ofelia Coronado, Luis Carlos Treviño Berchermann, Karla Aurora Romero, Nayra Nelly González, también el coordinador de la comisión de asuntos políticos Mentor Tijerina Guerra y las regidoras Martha Montemayor y Cecilia Ivonne Espir.

Instalados todos en sus lugares la Presidenta ciudadana Rocío Maribel Herrera Bocanegra dio inicio a la sesión en punto de las 17:07 horas, le cede la palabra al Ing. Juan Carlos, Secretario Ejecutivo quien procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día:

1. Aprobación y firma de actas pendientes
2. Presentación de los directores de la DGMEP.
3. Reporte de logros obtenidos por el Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial 2023 - 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sexta sesión ordinaria.

Da unas palabras de bienvenida a los miembros del CCCMSV y a las regidoras y regidores miembros de la Comisión de Movilidad Sostenible, mencionando que es el punto de transición entre la administración pasada y la actual, se les reconoce a los miembros del Consejo a nombre del Alcalde Adrián de la Garza la participación, el esfuerzo y dar a conocer lo que se hizo en este periodo. Hace énfasis hacia los regidores en tener su respaldo y participación para el próximo Consejo ya que es un mecanismo para demostrar que el gobierno quiere trabajar con los ciudadanos para resolver en conjunto las problemáticas que se tengan respecto a los temas competentes.



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2024.

Continúa la presidenta Rocío Herrera con el segundo punto de la orden del día el cual refiere a la presentación de los directivos de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público, en donde se leyeron las semblanzas del Ing. Juan Carlos Ruiz García, Director General de Movilidad y Espacio Público, el Arq. Alfredo Pablo Reyes Cortázar, Director de Movilidad Sostenible y el Ing. Emmanuel Acevedo Ojeda, Director de Seguridad Vial. Terminado esto, procede con el reporte de logros obtenidos por el Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2024, que se describe a continuación:

El pasado 09 de diciembre de 2022 se constituyó el primer Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial del municipio de Monterrey, el cual funge como el organismo de participación ciudadana con carácter honorífico y representativo de todos los sectores de la sociedad civil, con el propósito de dar asesoría, opinión, proposición, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones que la Administración Pública Municipal realice en materia de movilidad y seguridad vial.

El objetivo del Consejo es promover una política integral y participativa entre el gobierno municipal de Monterrey, sociedades civiles, asociaciones, cámaras y academias afines para lograr lo siguiente:

- I. Establecer las bases para la concertación social y participación ciudadana en la toma de decisiones en materia de movilidad y seguridad vial en el Municipio;
- II. Ser órgano de consulta, opinión y proposición en el diseño de las políticas, programas y acciones para planear, regular y gestionar el desarrollo de la movilidad sostenible y la seguridad vial;
- III. Promover la seguridad vial, la accesibilidad, la intermodalidad, la movilidad no motorizada, los vehículos no contaminantes y el uso racional del automóvil, para contribuir a la disminución de los costes sociales y ambientales de los traslados.

A partir de los trabajos del Consejo durante el 2023 y 2024, se sentaron las bases para el funcionamiento en estos dos años, y se destacan los siguientes logros:

- La aprobación, expedición y publicación de nuestro Reglamento Interior.
- La conformación, acuerdos y trabajos de las seis comisiones, en las cuales cada una eligió proyectos que permitieron integrar la visión de la ciudadanía, expertos y la sociedad civil, con lo cual se potencializó el alcance de estas acciones.

En este punto podemos comentar sobre la Comisión de Monterrey a pie, la cual estuvo a mi cargo, con la que reactivamos el Corredor Cultural Hidalgo en el Parque La Cuchilla.

En la Comisión de Seguridad Vial, a cargo de Luis Gómez, se participó y dio seguimiento a la propuesta del nuevo Reglamento de Tránsito de Monterrey, así como también se tuvo la



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2024.

iniciativa de realizar el Protocolo de Atención a Víctimas de Siniestros Viales junto con la Asociación Iberoamericana de Víctimas Contra la Violencia Vial (FICVI).

Por parte de la comisión de Movilidad Incluyente, a cargo de Luisa Peresbarbosa, se implementaron actividades lúdicas y dinámicas a través de MOVAC para la inclusión de las infancias y otros grupos de enfoque en los temas de movilidad y seguridad vial, principalmente en escuelas.

- El reconocimiento y participación en los programas y proyectos a cargo de la Dirección General de Movilidad y Espacio Público, como por ejemplo las mesas de trabajo para la Estrategia de Movilidad en Bicicleta, rodadas, entre otros eventos.
- La oficialización de la "Semana de la Movilidad", y la primera celebración de la misma este año 2024, lo que sienta un precedente para el municipio y con el que se lograrán sumar más acciones para incentivar modos de transporte no contaminantes, previendo un Monterrey más sano para las futuras generaciones.

Cede la palabra a Luis Gómez, quien menciona que se debe dar seguimiento al Reglamento de Tránsito durante esta administración en particular por lo que menciona la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la ENAMOV, respecto a la visión de las personas antes de los vehículos, promoción de movilidad activa, peatonal y ciclista, y alineado al artículo 4 de la constitución en donde se declara la movilidad como un derecho, lo que nos obliga a hacer ajustes a las políticas, reglamentos de cada ciudad, de cada estado. Además de comentar si ese reglamento pudiera avanzar a una homologación metropolitana.

Respecto al Protocolo de Atención a Víctimas de Siniestros Viales, además de dar más información, certeza de lo que le toca hacer a cada uno de los elementos que participan como unidades de auxilio, también hay que trabajar con las víctimas, escuchar sus necesidades, asimismo de las personas que brindan la primera atención, teniendo como referente lo que ha hecho FICVI creando unidades de atención integral para las víctimas de siniestros viales, quien ya tiene documentos hechos que valdría la pena tomar de base ya que nuestro estado es el primer lugar de siniestros viales a nivel nacional desde hace casi 20 años y la justicia en estas situaciones no es igual para todos, acceden quienes tienen el poder adquisitivo, pero los más vulnerables se quedan sin todo ese acompañamiento en el proceso. Se propusieron mesas de trabajo ya que antes de crear dicho protocolo hay actividades previas a realizar.

En cuanto a la Semana de Movilidad, se inició en la ciudad impulsada por la sociedad civil inspirados por lo que pasa en la Unión Europea con el Día Mundial sin Auto, una efeméride global por la ONU y que se empezó a celebrar con una agenda semanal en donde cayera el 22 de septiembre, para plantear un diálogo y tratar de impulsar nuevas políticas de movilidad y seguridad vial en las ciudades. Allá se impulsa directamente por parte de



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2024.

gobierno, por lo que es un logro para el Consejo es haber llevado este tema a Cabildo y que fuese aprobado por lo que el municipio de Monterrey es el primero en el Estado en celebrar esta efeméride, así que debería continuarse en la nueva administración.

Toma la palabra el Ing. Juan Carlos Ruiz para pedir que las regidoras y regidores de la Comisión de Movilidad de Cabildo se presenten, quienes proceden a esto y además expusieron personalmente su apoyo y las temáticas en las que les gustaría trabajar junto al Consejo.

Hace uso de la palabra el Arq. Pablo Reyes, quien expone que el Consejo también participó en la elaboración de la Estrategia de Movilidad en Bicicleta que es algo que pide la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado para cada municipio, la cual se realizó con varios sectores de la sociedad con apoyo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción quien prestó sus instalaciones para la elaboración de las mesas de trabajo, con lo que fue parte de la obtención de información para el diagnóstico. Comenta que con este documento ya se tiene una visión a corto, mediano y largo plazo de en dónde hacer más infraestructura ciclista, qué elementos se tienen que hacer de política pública para que se siga haciendo cultura de movilidad. Como ejemplo de esto último se tiene el Corredor Cultural Hidalgo. Recalca que no solo las actividades que salieron del Consejo fueron importantes, sino también toda su participación en el trabajo diario para la movilidad en Monterrey.

Continúa Aracely Mata, Vicepresidenta de sustentabilidad y medio ambiente de la Cámara de la Industria de la Construcción, felicita a la nueva administración por el equipo conformado en la comisión de regidores y que se nota su interés en participar en los temas, donde se puedan llevar a cabo las propuestas por parte de ciudadanos y en su caso, como representante de ciudadanos empresarios, que puedan contar con ese seguimiento en las propuestas que se presenten. Comenta el interés en el cambio de cultura para que se pueda maximizar y potencializar lo que se genere dentro del Consejo y en la cuestión técnica se pone a la orden para los temas de infraestructura dentro del desarrollo urbano y de movilidad, así como también felicita el que siga el Arq. Pablo Reyes ya que denota la secuencia que se pretende dar por parte de la administración actual de todo lo que se ha estado trabajando. Comenta también que se han generado talleres en vinculación con municipio para impulsar las acciones del gobierno. Posteriormente toma la palabra Frida Cruz, en representación de MOVAC menciona el enfoque que tienen en la cultura vial.

Se procede a mostrar una presentación por parte del Arq. Pablo Reyes, exponiendo los criterios de evaluación de la infraestructura existente referente a las declaraciones del



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2024.

alcalde del retiro de ciertos elementos en la vía (bolardos). Esto con la finalidad de tener una retroalimentación por los presentes.

Por parte de los regidores cuestionaron lo que se toma en cuenta para poder quitar bolardos, además de hacer la observación de si los errores por los cuales se pretende realizar esto vienen desde la etapa de diseño o fue al momento de su ejecución

Luis Gómez comenta que muchas veces la ciudadanía genera presión al gobierno para que como en esta ocasión se eliminen bolardos, sin embargo, hay que ser muy críticos y no permitir darle prioridad al auto privado basados en la presión social, se entiende cuando son cuestiones para darle prioridad a vehículos de emergencia o transporte público, sin embargo, no hay que dejar de lado también a los más vulnerables peatones y ciclistas. Hace énfasis en no retirar proyectos que son esfuerzos ya realizados y que benefician a cierta población, además de seguir impulsándolos, dando de ejemplo las ciclovías, la vía libre en san pedro. Menciona que el futuro de la ciudad no es el auto y hay que darles seguimiento a todos los temas que ya se vienen manejando: el documento Monterrey en bici, la ciclovía en la calle Washington y es fundamental que se encuentren las otras dependencias que ven el tema de movilidad: IMPLANC, Obras Públicas, Tránsito.

Toma la palabra la presidenta Rocío Herrera y menciona que es muy importante la socialización de todas estas intervenciones. Pone como ejemplo el parque la Cuchilla, una mejora al espacio público, se construyó un parque construido en un espacio residual, el cual se logró tras 8 años de trabajo comunitario. A su vez expresa las problemáticas a las que se enfrentan los peatones en el centro y en la espera en las paradas del transporte público, agradece la presencia de los regidores y espera que se continúe el trabajo del Consejo y que trascienda en las administraciones.

Continúa el Arq. Pablo Reyes comentando los eventos próximos a tener por parte de la Dirección, expresó que se les hará llegar la calendarización de dichos eventos.

Expresa una regidora que estos programas deberían llegar a otras zonas de la ciudad y no solo concentrarlas en el centro, otro regidor expone que la ciudad es dinámica, se pueden generar propuestas y proyectos, pero hay que mantenerse abiertos a poder repensar soluciones en caso de que no funcionen.

Comenta el Ing. Juan Carlos a los integrantes del Consejo que previamente se les hicieron llegar las actas de las últimas sesiones y al no haberse enviado comentarios u observaciones se entiende que quedan aprobadas y se ponen en circulación para su firma. Agrega que el tema universal actual es la movilidad en todas las actividades: económica,



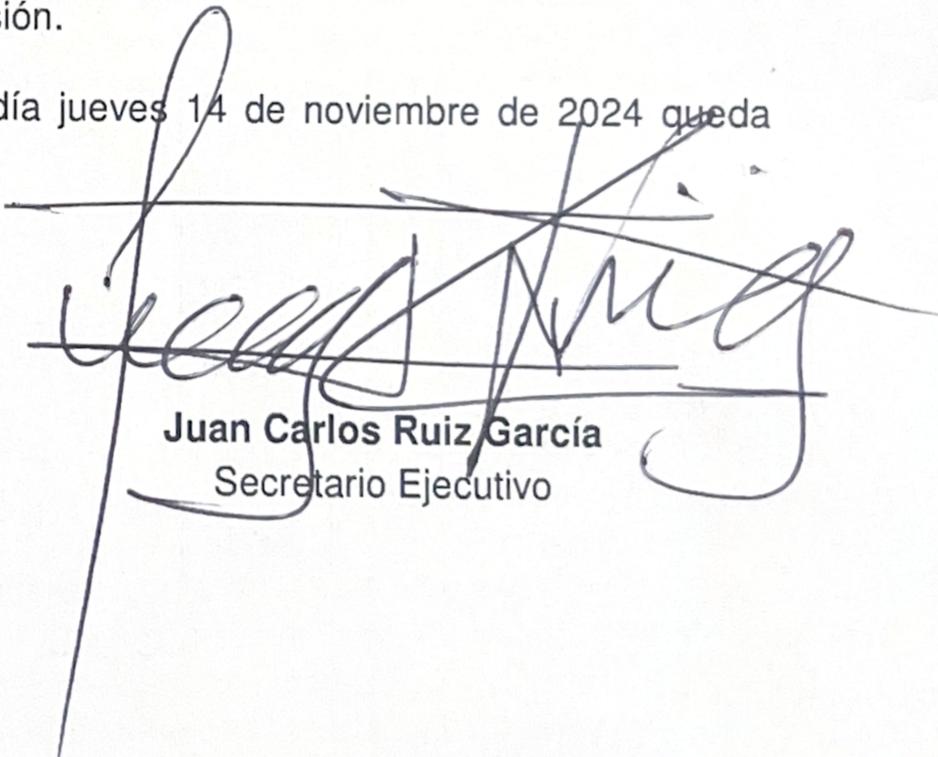
**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
CIUDADANO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL 2024.**

cultural, migración, etc. por lo que se deben atender todos los tipos de movilidad en esta metrópoli, agrega que será una medida del bienestar y satisfacción de quienes vivimos en las ciudades. A su vez expone que este Consejo ya termina el periodo para el cual fue electo y que queda en manos de Cabildo que se continúe con ello, invita a que así sea y se difunda más entre la ciudadanía para que haya más participación.

Al no haber más aportaciones, la presidenta ciudadana Rocío Maribel Herrera Bocanegra agradece la presencia y participación de todos los miembros. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, se procede a dar por concluidos los trabajos de la sexta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad y Seguridad Vial 2024, reiterando los compromisos generados durante esta sesión.

Formalmente la sexta sesión ordinaria del día jueves 14 de noviembre de 2024 queda clausurada a las 18:23 horas.

Rocío Maribel Herrera Bocanegra
Presidenta Ciudadana



Juan Carlos Ruiz García
Secretario Ejecutivo

Luis Gerardo Gómez Theriot
Vocal

Aracely Mata Palacios
en suplencia del vocal Hugo Sánchez

Salomón Assad
(en línea) en suplencia de la vocal Elena
Robles

Ma. Eugenia Bravo Miracle
(en línea)